

Ciudad

FORMALIZACIÓN

Diez funcionarios municipales serán formalizados por fraude al Fisco el próximo 27 de diciembre en el Juzgado de Garantía de Chillán.

\$400

MILLONES

es aproximadamente el monto que se desvió, aparentemente, para financiar la campaña municipal de 2012.

CAUSA SECRETA POR TRES AÑOS SE SUBIÓ AYER A LA WEB

Fiscalía no hizo diligencias formales en casi 2 años por fraude en Chillán Viejo

En 2016 pidieron el alza de secreto bancario, y en 2017 solo lo que les ordenó el tribunal. Querellante cree que se avanzó desformalizadamente, pero otro habla de desinterés.

POR: FELIPE AHUMADA JEGÓ *fahumada@ladiscusion.cl / FOTOS: LA DISCUSIÓN

Tras más de tres años de permanecer en estado de "secreta", a las 00.00 horas de ayer, la página del Poder Judicial publicó íntegramente la cadena de solicitudes, querrelas y resoluciones que conciernen a la investigación por fraude al Fisco que se sigue en contra de algunos funcionarios municipales de Chillán Viejo, entre ellos, su alcalde Felipe Aylwin.

La página muestra un total de 63 movimientos de tramitación, entre las que debe contar presentaciones de escritos, cambios de abogados, solicitudes portales y las respectivas respuestas del Juzgado de Garantía de Chillán, sobre cada una de ellas, desde mayo de 2014, cuando el abogado Ricardo Robles presentó la primera querrela que dio origen a la causa.

Destaca en esta cadena de diligencias que entre el 2016 y el 2017, prácticamente el Ministerio Público no hizo tramitaciones al respecto. En abril de 2016, se solicitó al Juzgado el alzamiento del secreto bancario para hacer peritaje a una de las cuentas e indagar en los destinos y procedencia de cerca de \$1.400.000, diligencia que fue autorizada por el tribunal al día siguiente.

En adelante la causa no tuvo novedad alguna hasta septiembre de 2017, luego que la jueza Claudia Madsen acogiera las solicitudes del querellante Ricardo Robles, quien pidió el alzamiento del secreto de la causa y que la Fiscalía entregara la nómina de imputados, puesto que tras casi cuatro años, ninguno de los involucrados sabía si se le vinculaba legalmente como testigo o imputado.

Desde esa audiencia en adelante, se registran 28 de los 63 trámites, entre los que se incluyen los "Téngase presente", "Devuélvase", "Cambio de fecha" y otras solicitudes

19 personas tienen la calidad de imputadas por esta causa, de ellas 9 no serán formalizadas.

Denuncia en 2014

El caso arrancó con una denuncia hecha en la Fiscalía de Chillán, por parte del concejal Jorge del Pozo, lo que generó un sumario.

portales.

El abogado Robles analiza este hecho y sostiene que "hubo muchos elementos que demoraron la causa, como por ejemplo un juicio de cuentas que elaboró la Contraloría, por lo que imagino que lo que la Fiscalía hizo durante este tiempo es investigar la causa de manera desformalizada y esperar el término del sumario".

Diferente interpretación hizo el abogado Rodrigo Vera Lama, quien representa a Silvana Ríos, representante legal de una empresa de buses que prestó servicios a la oficina de participación de ciudadana, dependiente de Dideco. "Esta es una investigación que no tiene interés para el Ministerio Público, lo que se refleja también en escritos que han presentado y que contienen errores jurídicos, lo que vamos a hacer presente en la próxima audiencia. Si uno revisa la causa, la verdad no encuentra fundamento jurídico para que la causa estuviera en calidad de secreta por tanto tiempo".

Se debe recordar que en esta investigación, el Ministerio Público de Chillán se declaró incompetente, toda vez que la esposa del alcalde Aylwin es una de las sicólogas de esta repartición fiscal, por lo que desde un primer



Fue el concejal Jorge del Pozo (en la foto) quien inició la causa, tras una denuncia en la Fiscalía.

Investigación la lleva a cabo la Fiscalía de Yumbel. La de Chillán se inhabilitó.

momento, las diligencias quedaron en manos del fiscal jefe de Yumbel, Álvaro Serrano, quien en el último tiempo ha estado con licencia, delegando la investigación en su equipo.

Resoluciones secretas

Dentro de las querrelas presentadas, al menos en la del Consejo de Defensa del Estado, se plantea que Aylwin estaba al tanto de los movimientos irregulares que

derivaron en el extravío de \$400 millones que se desviaron a través de sobrepago de servicios y contratación de personas que no prestaron funciones de ningún tipo en la municipalidad.

La Fiscalía solicitó la incautación del computador del alcalde, siendo esta una de las dos resoluciones que pidió como secretas y que tenían como plazo hasta el 6 de diciembre para ser reveladas.

La otra, no se ha publicado aún.

Pese a que Aylwin está en Santiago con licencia médica, su abogado Julio Díaz de Arcaya, aseguró que "aunque aún no he hablado con él, en caso que aún esté con licencia, buscaremos la manera para que pueda viajar y estar en la audiencia del 27".

COMENTA E INFORMATE MÁS EN:
www.ladiscusion.cl



Si el alcalde no termina su licencia para la fecha de la formalización, buscaremos hacer que viaje"

JULIO DÍAZ DE ARCAJA
ABOGADO DEL ALCALDE FELIPE AYLWIN



CONVOCATORIA CONCURSO BECA UNIVERSITARIA 2018 "MARTA BRUNET"



Se invita a los alumnos(as) de Cuarto Medio del Liceo Bicentenario "Marta Brunet" y Liceo "Narciso Tondreau" de Chillán, a participar del Concurso "BECA UNIVERSITARIA 2018 MARTA BRUNET", para el Proceso Académico 2017 Universidad de Chile, en la Carrera que el interesado haya postulado.

Retirar Bases y Formulario de Solicitud en tu Liceo u Oficina de Partes de la Municipalidad de Chillán.

SERGIO ZARZAR ANDONIE
ALCALDE DE CHILLAN